

La inferencia del sexo en el lenguaje. Dos siglos de historia del género gramatical en español

Berlin/Bern/Bruxelles/New York/Oxford/Warszawa/Wien: Peter Lang 2020, 356 p.

PETR STEHLÍK [stehlik@phil.muni.cz]

Masarykova univerzita, República Checa

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2021-2-23](https://doi.org/10.5817/ERB2021-2-23)

El libro del lingüista gaditano Julián Sancha Vázquez, publicado en 2020 por la prestigiosa editorial Peter Lang, se propone examinar el género gramatical en relación con la categoría extralingüística de sexo, o sea, “cuándo, cómo y por qué la categoría óptica «sexo» [...] supondría una injerencia en el lenguaje” (pág. 18). El autor no pretende enzarzarse en la polémica –más ideológica que lingüística– sobre la supuesta ocultación de la mujer en el lenguaje mediante el empleo del masculino genérico, sino que enfoca las propias causas de la asociación profundamente arraigada entre el género gramatical y el género natural, para lo cual adopta una perspectiva sociolingüística diacrónica.

En el primer capítulo temático (2. *Cambios sociolingüísticos: la lengua y sus hablantes*) se introducen los conceptos fundamentales que resultan clave para el método de investigación elegido (*conciencia, actitudes y cambios lingüísticos*), pero muy oportuna y relevante es también la inclusión de un apartado dedicado a la crítica del determinismo lingüístico, una hipótesis ya refutada pero obviamente subyacente en el afán de algunos colectivos e instituciones por imponer cambios lingüísticos “desde arriba” para cambiar así –como creen– la sociedad.

El capítulo siguiente (3. *Prensa y tradición discursiva en el análisis sociolingüístico del género*) se ocupa de la prensa “como fuente de «actitudes» sobre la lengua” (pág. 55) y, en el contexto del tema tratado, como “un marco descriptivo idóneo donde encontrar diferentes actitudes implícitas en relación con el uso que del género gramatical hicieron los hablan-

tes” (pág. 70). Sirviéndose del concepto de *tradición discursiva*, el autor presenta la prensa como una *macrotradición discursiva* que abarca diferentes tradiciones discursivas específicas (véase pág. 56).

En el capítulo 4 (*Apuntes en torno a la dimensión «género» en las lenguas. ¿Es el género una «clase sexual»?*), Sancha Vázquez examina la compleja relación entre el género gramatical y el sexo a la luz de las diversas teorías e hipótesis sobre el origen de la categoría de género, advirtiendo oportunamente que las teorías basadas en reconstrucciones de un supuesto protoindoeuropeo todavía están por demostrar (véase pág. 82).

El núcleo de la parte teórica lo constituye el capítulo 5 (*Género gramatical y sexo. Una teoría sociolingüística-cognitiva sobre la «inclusión» y la «exclusión» en la lengua española*) donde se aclaran e ilustran con ejemplos los fenómenos de *inclusión, exclusión, neutralización y sincretismo* desde los puntos de vista lingüístico y sociolingüístico, y ello con dos propósitos entrelazados: primero, “para poner orden en el desorden” metodológico y terminológico existente (pág. 100), especialmente en lo referido a la relación género-sexo¹; y segundo –y sobre todo–, para presentar el masculino genérico como un caso de sincretismo o neutralización (en la lengua y en el habla, respectivamente). Con el fin de romper con la ya tradicional y arraigada identificación o confusión del género gramatical con el género biológico,

1 Así, por ejemplo, “el «lenguaje inclusivo» [...] sería, en realidad, «lenguaje exclusivo», entendiendo «inclusión» y «exclusión» desde el punto de vista lingüístico” (pág. 103).

Sancha Vázquez propone una nueva teoría de los tres géneros (véase 5.5.2). Dentro de esta propuesta descriptiva, el tercer género (al lado del masculino y el femenino con valor específico) sería el género “neutral”, correspondiente por su función a lo que normalmente se conoce como masculino genérico. Aunque el autor apunta que, “en realidad, este planteamiento no modificaría ningún hecho funcional de la lengua” (pág. 124), su teoría resulta muy útil en vista de los objetivos del trabajo, especialmente en combinación con la distinción de los universos sociolingüísticos “genérico” y “no genérico” (véase 5.6), conceptos que se muestran como una herramienta valiosa para enfocar el tema desde una perspectiva sociolingüística original y bien fundada. Dentro del *universo genérico*, “no solo el género gramatical o los morfemas asignados a este, sino también las palabras y diferentes estrategias discursivas [...] servirían como artilugios gramaticales capaces de activar los rasgos de sexo en la conciencia de un hablante” (pág. 139), mientras que en el *universo no genérico*, “la conciencia del hablante de español no piensa ni activa los rasgos sexuales de los sujetos de la realidad extralingüística, porque se utiliza la lengua como mero útil formal donde esta distinción genérica se habría perdido” (pág. 141). La selección de uno de estos dos universos por el hablante no depende tan solo de factores objetivos (como son, por ejemplo, la norma, convenciones específicas dentro de una tradición discursiva concreta o la necesidad de distinguir o explicitar el sexo biológico del referente), sino también de actitudes y creencias lingüísticas personales o grupales que se analizan más adelante, en los dos últimos capítulos del libro, a través de un corpus

basado en textos periodísticos de la opinión pública de los siglos XVIII y XIX.

En cuanto a los resultados concretos del análisis diacrónico (dividido en dos capítulos, a saber: 6. *La reflexión explícita sobre el género gramatical*; 7. *La reflexión implícita sobre el género gramatical. Encuentro metalingüístico: línea evolutiva de las voces género y sexo en contacto*), cabe mencionar aquí al menos dos observaciones importantes. Primero, en los testimonios explícitos de las épocas estudiadas prevalece con claridad la opinión o creencia (“posicionamiento actitudinal”) de que el género gramatical y el género biológico son correlatos; y segundo, los testimonios implícitos del siglo XIX evidencian una evolución metalingüística de los términos *género* y *sexo*, en el sentido de que la palabra *género* “habría acabado neutralizando dentro del sistema de la lengua española, en el nivel léxico-semántico, los semas de la palabra *sexo*, lo que habría generado un «sincretismo léxico» [...] dentro de esta voz” (pág. 312).

Para concluir, el libro de Julián Sancha Vázquez es un estudio científico sólido, riguroso e imparcial (a pesar del tema con un potencial polémico considerable), y supone –tanto por la perspectiva sociolingüística adoptada como por el material histórico analizado– una valiosa aportación a las investigaciones sobre el género gramatical y la conciencia lingüística al respecto. Por ello, recomendamos este trabajo no solo a los lingüistas profesionales, sino también a todas las personas, organizaciones e instituciones que pretenden ocuparse seriamente y de manera objetiva de la problemática del sexismo lingüístico en español.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.